

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.641/2013

**Citación para comparecencia por Boletín Oficial**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común (según modificación introducida en la misma por la ley 4/99, de 13 de enero), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Artº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía Euros	Precepto	Artº
1649035	Francisco Montes Plantón	46.070.225	Pozoblanco	10.01.13	200,00	R.G.C.	143.1
1649033	Francisco Montes Plantón	46.070.225	Pozoblanco	10.01.13	200,00	R.G.C.	3.1
1649037	Francisco Montes Plantón	46.070.225	Pozoblanco	10.01.13	200,00	R.G.V.	12
1649034	Francisco Montes Plantón	46.070.225	Pozoblanco	10.01.13	200,00	R.G.C.	117
1649019	Carmen Martínez Caballero	75.697.812	Pozoblanco	05.01.13	60,00	R.G.C.	94.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado

acto.

Asímismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 27 de marzo de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.